



Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES

Felicitaciones a las Zonas Francas en su día

Con motivo de conmemorarse este domingo 12 de agosto el **Día Nacional de las Zonas Francas**, quiero transmitir a los empresarios y trabajadores de ese importante sector, las más sinceras felicitaciones, en nombre del Gobierno y en el mío propio.

La ocasión es oportuna para reconocer que los parques y empresas de zonas francas que operan en el territorio nacional, se han convertido en uno de los renglones productivos que más contribuyen con el desarrollo económico y social del país.

Esto se evidencia en la generación de empleos, divisas y transferencia de tecnología, logradas gracias al arduo y tesonero trabajo de los 167 mil hombres y mujeres que laboran en el sector, generando a su vez, unos 300 mil empleos indirectos.

Nadie pone en duda que las zonas francas son la plataforma idónea para la inserción competitiva de la República Dominicana en el comercio internacional.

A través de ellas, el país se ha podido posicionar como uno de los principales suplidores internacionales de géneros de reconocida calidad, como son los productos médicos, farmacéuticos, confecciones textiles, cigarros, electrónicos, joyería y calzados, entre otros.

Nos satisface unirnos al regocijo de este día, augurando el mayor éxito a las empresas del sector, en sus planes de negocios.

Al mismo tiempo, les reiteramos el compromiso de garantizar y fortalecer el marco legal y operativo, de manera que su funcionamiento continúe el camino de crecimiento por el que transitan en los últimos años.